**Orador N 47: Sr Oscar Bellot**

**1.50 min**

Señor Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la delegación de Granada y agradece su Informe. Con el ánimo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT.
2. Extender una invitación abierta a todos los procedimientos especiales de las Naciones Unidas.
3. Adoptar legislación y políticas públicas para prevenir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.
4. Ratificar la Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
5. Ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas en los EPUs anteriores, en particular la ratificación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Granada en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

Gracias Señor Presidente